

Tres millones de firmas piden una alternativa 'más justa' al canon digital



EP

La plataforma todoscontraelcanon.es ha registrado en el Congreso de los Diputados un escrito en el que se solicita que se debata una propuesta de solución "más justa y equitativa para compensar a los autores por la copia privada que se hace de sus obras".

El escrito está firmado por tres millones de ciudadanos. Junto a estas firmas, la plataforma ha hecho llegar también un escrito en el que proponen una solución al canon digital que pasa por "aplicar directamente la compensación del derecho de copia privada sobre la obra que lo genera".

"Esta solución beneficia tanto a los ciudadanos como a los creadores sin alterar ni vulnerar ninguno de los derechos de estos colectivos y encaja perfectamente en el espíritu de la ley de propiedad intelectual de compensar al creador por el derecho de copia que cede al que adquiere su obra", alega el escrito.

'Desproporción'

En este documento se explica que el canon "además de introducir un sobre coste en los equipos y soportes, que no se aplica de la misma forma en otros países de la UE, obliga a pagar a todos los ciudadanos, empresas y administraciones una compensación por algo que no han utilizado, siendo destinatarias del mismo entidades de ámbito privado".

Y añade que el canon digital genera, además, "sobrecostes desproporcionados que en algunos casos superan el 50% del precio del producto".

La plataforma considera que la actual regulación del canon "perjudica a más del 97% de los autores y creadores, los cuales pagan por más que la compensación que reciben a cambio".

Asimismo, asegura que "no tiene sentido mantener una regulación que provoca el efecto contrario en aquellos a los que quiere compensar".

En la copia original

Todoscontraelcanon.es defiende en su propuesta las "ventajas" de que el canon recaiga sobre la copia original. Así, estima que será el autor "quien decida la cuantía de la compensación y quien la reciba íntegramente sin tener que pasar por entidades intermedias".

"Cobran todos los que venden mientras que en la solución actual, cobran sólo unos pocos y no se sabe quienes son, ni cuanto cobran ni como se reparte", señala.

Por otra parte, considera que los ciudadanos no pagarán la compensación al comprar soportes y dispositivos electrónicos "y por tanto serán más baratos y más accesibles". "Sólo pagan cuando adquieren el derecho de hacer copia privada es decir al comprar el original y con ello se evita pagar varias veces por un mismo hecho impositivo".

Más ventajas

Asimismo, la Plataforma estima que con la medida que propone "cada producto asume los costes", "se evita el mercado negro de soportes y productos" y "se pueden desarrollar nuevos modelos de negocio de cobro por contenidos en Internet, algo que el canon dificulta por el hecho de haber pagado por adelantado en base a un hipotético uso que a lo mejor no haces".

Finalmente, el escrito indica que siguiendo esta alternativa "no se introducirán barreras adicionales al desarrollo de la Sociedad de la Información".

Según Víctor Domingo, presidente de la Asociación de Internautas, la vocación de la presentación de este documento en el Congreso es que se cree "una iniciativa popular" puesto que han reunido ya los citados tres millones de firmas.

El Mundo, Madrid, 20 maio 2009, Navegante, online.

A utilização deste artigo é exclusiva para fins educacionais